



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS PROPUESTAS DE
NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS

Madrid, 6 de febrero de 2019

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., (“MAPFRE” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 5 de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar las siguientes propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 5º del orden del día: (i) D. José Manuel Inchausti Pérez, con la calificación de consejero ejecutivo; (ii) D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, D. Antonio Miguel-Romero de Olano y D. Alfonso Rebuelta Badías, con la calificación de consejeros dominicales y (iii) D. Georg Daschner y D. Antonio Gómez Ciria, con la calificación de consejeros independientes.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuyo nombramiento, reelección y ratificación se propone a la Junta General, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio y el carácter internacional de la Sociedad. El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que los candidatos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe en el que valora la dedicación al cargo de los consejeros no independientes cuya reelección se propone, que ha sido aprobado en su reunión de 30 de enero de 2019. Asimismo, el Comité acordó en dicha reunión proponer la reelección de D. Georg Daschner y D. Antonio Gómez Ciria como consejeros, con el carácter de consejeros independientes.

II. PROPUESTAS

D. José Manuel Inchausti Pérez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Programa de Alta Dirección por el IESE. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Es Vicepresidente Tercero del Consejo de Administración de MAPFRE desde julio de 2018 y CEO del Área Territorial Iberia desde 2015.

El Sr. Inchausti Pérez es consejero ejecutivo de la Sociedad desde el 18 de julio de 2018, fecha de efectos de su nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración de 18 de junio de 2018. En la actualidad es, además, Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de MAPFRE ESPAÑA, consejero de MAPFRE VIDA, MAPFRE GLOBAL, MAPFRE RE y CARTERA MAPFRE,



Presidente de MAPFRE SEGUROS GERAIS, administrador de VERTI ASEGURADORA y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Inchausti Pérez como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su nombramiento por el Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su formación y conocimientos en el ámbito del derecho y a su amplia experiencia en el sector asegurador en su carrera profesional en MAPFRE aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su ratificación y reelección como consejero, con el carácter de consejero ejecutivo.

Georg Daschner

Ha desarrollado toda su carrera profesional en MUNICH RE, en la que ingresó en 1965, desempeñando entre otros cargos el de Presidente de MUNICH RE en Caracas desde 1982 hasta 1988, Director de la División Latinoamérica en Múnich desde 1988 hasta 2000 y Presidente de la Sucursal España y Portugal en Madrid desde 2000 hasta 2003. Además, ha sido miembro de la Junta Directiva de MUNICH RE responsable del Área de negocios Europa (sin Alemania) y Latinoamérica desde 2003 hasta su jubilación el 1 de enero de 2015.

El Sr. Daschner es consejero independiente desde la aceptación de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración del 10 de febrero de 2015. En la actualidad es vocal de la Comisión Delegada y Presidente del Comité de Riesgos de MAPFRE. Además es consejero de VERTI VERSICHERUNG A.G.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la brillante trayectoria personal y profesional del Sr. Daschner, unido a su gran conocimiento del sector asegurador y muy especialmente de los mercados español, portugués y latinoamericano, donde MAPFRE ocupa tradicionalmente una posición, aconseja su reelección como consejero, con el carácter de consejero independiente.

D. Antonio Gómez Ciria

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por el IESE. Ha sido Director General de Administración y Tecnologías de la Información y miembro del Comité de Dirección del Grupo FCC (2009-2014), Secretario General Técnico de InverCaixa (2000-2005) y Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (1996-2000). En la actualidad es consejero



independiente y Presidente de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación, S.A.

El Sr. Gómez Ciria es consejero independiente de la Sociedad desde el 1 de enero de 2019, fecha de efectos de su nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración de 7 de noviembre de 2018. En la actualidad es, además, consejero de MAPFRE ESPAÑA, MAPFRE VIDA y MAPFRE RE.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la brillante trayectoria personal y profesional del Sr. Gómez Ciria, unida a su extensa experiencia y conocimientos en materia de auditoría, contabilidad y del sector de las finanzas, aconseja su ratificación y reelección como consejero, con el carácter de consejero independiente.

D. Luis Hernando de Larramendi Martínez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Agente Oficial de la Propiedad Industrial e Intelectual en España y Agente Europeo de Patentes. Desde 1983 y hasta su jubilación en 2016 ha sido socio de ELZABURU, S.L.P. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de dicha entidad y miembro de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

El Sr. Hernando de Larramendi Martínez es consejero dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 13 de marzo de 2015. Es, además, vocal de la Comisión Delegada y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, Vicepresidente Segundo de MAPFRE VIDA y MAPFRE ESPAÑA, consejero de MAPFRE INTERNACIONAL y Vicepresidente Segundo del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Hernando de Larramendi Martínez como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a que el Sr. Hernando de Larramendi Martínez tiene una gran formación y conocimientos en el ámbito del derecho y una amplia experiencia profesional, a nivel nacional e internacional, como Agente de Patentes y Marcas aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. Antonio Miguel-Romero de Olano

Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto de Empresa de Madrid. Desde 1986 y hasta 2005 fue Deputy Risk Manager en FIAT FINANCIERA.

El Sr. Miguel-Romero de Olano es consejero dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 13 de marzo de 2015. En la actualidad es vocal de la Comisión Delegada, del Comité de Auditoría y Cumplimiento y del Comité de Riesgos de MAPFRE. Es, además, consejero de MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE ESPAÑA y MAPFRE VIDA y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Miguel-Romero de Olano como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su formación en ciencias económicas y sus amplios conocimientos y experiencia en materia de gestión de riesgos aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. Alfonso Rebuelta Badías

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas y Master en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Columbia (Nueva York). Desde 1978 y hasta 1988 fue Vicepresidente de JP MORGAN y después pasó a ocupar la vicepresidencia de CITIBANK hasta 1991. Posteriormente, fue socio de HEIDRICK & STRUGGLES hasta el año 2002, y desde entonces y hasta 2005 socio consultor en Asset Executive. En la actualidad es Socio de SIGNIUM INTERNATIONAL.

El Sr. Rebuelta Badías es consejero dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 13 de marzo de 2015. En la actualidad es vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, Vicepresidente de MAPFRE GLOBAL RISKS, consejero de MAPFRE INTERNACIONAL y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Rebuelta Badías como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus



vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su gran conocimiento y experiencia en el sector de las finanzas, la consultoría y los recursos humanos aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.
